

22/10/2020

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 10 años de presidio para acusado por asalto en centro de Iquique

Por el delito de robo con violencia fue condenado el acusado Oscar Zúñiga Vergara a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, luego que la Fiscalía de Iquique lograra probar en el juicio oral su participación en el asalto a un hombre en junio del año pasado, a quien golpeó con un palo con el fin de sustraerle el dinero que portaba.

Con la presentación de las pruebas por parte del fiscal especializado en delitos violentos Francisco Almazán, se dio por acreditado

que en la madrugada del día de los hechos, luego que la víctima saliera desde un local nocturno ubicado en calle Tarapacá, fue abordado por el acusado quien, simulando ser extranjero, le solicitó cambiar dólares por pesos chilenos, a lo que el afectado accedió, sacando desde su billetera la suma de \$20.000, dinero que el imputado le arrebató desde sus manos. Ante la reacción de la víctima, el imputado la golpeó reiteradamente con un palo en diversas partes del cuerpo, instantes en que al afectado se le cayó su teléfono celular, el que recogió el imputado, huyendo del lugar con el dinero y el teléfono.

A consecuencia de la acción del imputado, el afectado resultó con lesiones en su brazo y rostro de carácter leve.

En el juicio el fiscal presentó los testimonios de los carabineros quienes, gracias al aviso de la central de cámaras de vigilancia municipal, llegaron hasta el lugar entrevistando a la víctima y logrando luego detener al acusado, encontrándole los 20 mil pesos sustraídos. Además presentó prueba documental relativa a una condena anterior por otro delito de robo que tenía el imputado.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Oscar Zúñiga Vergara a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, como autor del delito de robo con violencia.

